

Solicitud de revisión artículos Plan de Descontaminación Atmosférica Los Lagos

Daniela Camila Aravena Sanchez <[REDACTED]>

Jue 20/04/2023 16:02

Para:jaros <[REDACTED]>;Walter Viveros <[REDACTED]>

CC:Carola Iturriaga <[REDACTED]>;Pablo Joost <[REDACTED]>

Cco:Pamela Henríquez <[REDACTED]>;Catalina Rivera Osorio <[REDACTED]>;Karin Toro Toro <[REDACTED]>

📎 2 archivos adjuntos (151 KB)

CAPÍTULO V. CONTROL DE EMISIONES ASOCIADAS A TRANSPORTE.docx; 548_50_C.O._SEREMI_TT.pdf;

Estimados Jorge y Walther, buenas tardes,

Junto con saludarles, escribo en el marco de la elaboración del Anteproyecto del Plan de descontaminación atmosférica de la Macro zona centro norte Los Lagos, donde han sido nombrados como representantes de la SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones en el Comité Operativo que se encuentra a cargo de la elaboración de dicho plan, para solicitar la revisión de los artículos propuestos en el marco del control de las emisiones asociadas a transporte.

Al respecto, se proponen 5 artículos para el control de estas emisiones, que se detallan en el documento adjunto:

- El primer artículo se relaciona al recambio de buses, que busca el retiro de los vehículos de mayor antigüedad. Se marca con "XX" la cantidad de buses a recambiar para que esto sea propuesto por su cartera.
- Se propone un artículo que indica que el MTT incorporará los procesos o medidas de ordenamiento, gestión o mejoras tecnológicas del transporte público, incentivos o exigencias orientadas a reducir las emisiones de MP y NOx.
- Se propone un artículo relacionado con la incorporación en las bases de licitación de los nuevos procesos para las concesiones de PRT, la exigencia de implementación de la primera fase del ASM. Esta medida estaba contenida en el plan de Osorno. Sobre esta medida tenemos la siguiente información: dicha exigencia quedó contenida en las bases de licitación aprobadas el año 2012 y sus sucesivas modificaciones. Por lo tanto, será que el tema está okiy lo debemos eliminar como propuesta de medida del plan?
- El MTT implementará un método de control de emisiones en la vía pública de vehículos diésel.
- no se permitirá la emisión continua de humo visible negro, gris o azul, excepto vapor de agua (humo blanco), a través del tubo de escape de los vehículos motorizados de encendido por chispa (ciclo Otto) que circulen por la zona sujeta al Plan.

Quisiera conocer su opinión, editar o validar lo propuesto por parte de la Seremi de Transportes y Telecomunicaciones Los Lagos.

Quedo atenta a lo que nos indiquen.

Saludos cordiales,

Daniela Aravena Sánchez
Unidad de Calidad del Aire y Cambio climático
SEREMI del Medio Ambiente
Región de Los Lagos
Ministerio del Medio Ambiente | Gobierno de Chile